



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Marlano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 5 de noviembre de 1992

Número 89

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

ACUERDO de iniciación del expediente de reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado Santiago Oxtempan, municipio El Oro, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.—29 Delegación Agraria—Subdirección de Bienes Comunales.

VISTO.—Para su estudio el análisis realizado al expediente que en origen se planteó como conflicto por límites entre los poblados de Santiago Oxtempan y el de Santa Rosa de Lima, y del cual se desprende que pudiera existir superficie libre de conflicto con el poblado de Santiago Oxtempan y el anteriormente señalado, y del cual es necesario realizarse el estudio pormenorizado a fin de que lebidamente implantados los procedimientos respectivos a fin de otorgar el núcleo de población de Santiago Oxtempan en todos sus aspectos la garantía establecida en el artículo 80. Constitucional y como consecuencia estar en condiciones de aplicar en todas su extensión los artículos 14 y 16 de nuestra Carta Magna, ajustándose para ello a lo establecido en los artículos 356, 357 y 358 y demás relativos de la Ley Federal de la Reforma Agraria.

Por lo expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 356 de la Ley Federal de la Reforma Agraria el suscrito emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.—Instáurese el expediente de reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado de "Santiago Oxtempan", municipio de El Oro, Estado de México.

SEGUNDO.—De conformidad con lo dispuesto por el artículo 357 de la Ley Federal de la Reforma Agraria y 50. del reglamento para la tramitación de los expedientes de confirmación y titulación de bienes comunales, envíese el presente acuerdo a la Gaceta del Gobierno del Estado, para su publicación y gestiónese la misma en el Diario Oficial de la Federación.

TERCERO.—Comisiónese personal de esta Delegación Agraria para los efectos de que trasladándose al poblado denominado "Santiago Oxtempan", municipio de El Oro, Estado de México, lleve a cabo los trabajos administrativos censales y técnicos e informativos especificados en el artículo 359 de la Ley Federal de Reforma Agraria y 60., 70., 80. y 90. del Reglamento para la tramitación de los expedientes de confirmación y titulación de bienes comunales.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Toluca, México, a 10 de julio de 1991.—El Delegado Agrario en el Estado.—**Alejandro Monroy B.**—R íbrica.

El Lic. Ignacio Ramos Espinoza, Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Reforma Agraria,

CERTIFICA

Que la presente copia concuerda fielmente con el documento que obra en el expediente respectivo, y se expide en 2 fojas, en la ciudad de México, Distrito Federal, a 31 de agosto de 1992.

(Publicado en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 23 de octubre de 1992).

Tomo CLIV | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 5 de noviembre de 1992 | No. 89

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

ACUERDO de iniciación del expediente de reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado Santiago Oxtempan, municipio El Oro, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 6154, 6147, 6142, 521-A1, 6144, 6162, 6159, 6160, 6161, 6155, 6143, 6157, 6158, 522-A1, 517-A1, 519-A1 y 6156.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 6149, 6167, 523-A1, 6168, 6151, 6163 y 6145.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 542/90, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CARLOS ANTONIO VALENZUELA PILGRAM, apoderado legal de BANCOMER S.A., en contra de ANTONIO HERNANDEZ CHAVEZ Y/OTRO. El C. Juez Segundo de lo Civil de este distrito judicial señala las 10.00 horas del día 2 de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes: un inmueble ubicado en ex-hacienda de Soñis del municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.00 m con calle sin nombre, al sur: en dos líneas; 11.00 y 44.80 m con Pablo Hernández Velázquez, al oriente en seis líneas: 6.00, 1.50, 7.00, 19.00, 32.00 y 18.70 m con Salvador Ledezma Ruiz y Pablo Hernández Velázquez, al poniente: 42.30 m con Pablo Hernández Velázquez con una superficie total de: 2,152.62 m².

Se expide para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO, de esta Ciudad y en igual forma y términos en la tabla de avisos de este H. Juzgado y del juzgado exhortado. Sirviéndose de base de postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N. Convóquense postores.—Toluca, Méx., a 26 de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

6154.—5, 10 y 13 noviembre.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 7384/92/2a,

Segunda Secretaría.

EUNICE ANA MARIA JUAREZ ELIZALDE, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto del terreno que se encuentra ubicado en calle Cuauhtémoc, número 110, San Pedro Xalostoc, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.79 m con Cándido Ramos; al sur: 15.00 m y linda con calle Cuauhtémoc, al oriente: 38.00 m linda con Crescencio Martínez; al poniente: 34.15 m linda con Margarite Flores, con una superficie total de: 556.63 m².

El C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenándose su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación, conteniendo una relación sucinta de la solicitud llamándose a las personas que se crean, con mejor derecho, lo hagan valer en la vía y forma correspondiente, dentro de los treinta días contados a partir de la última publicación ordenada.—Ecatepec de Morelos, Méx., 29 de octubre de 1992.—El C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

6147.—5, 19 noviembre y 4 diciembre

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente Núm. 3323/1992, M. DOMINGA RAMIRO SAN CHEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: inmueble ubicado en las calles de Morelos esquina con Reforma en el municipio de Almoloya de Juárez, Estado de Méx., superficie de 193.75 m². norte: 22.92 m con la calle de Morelos, sur: 23.40 m con Miguel Ramiro Avila, oriente: 8.28 m con calle de Reforma poniente: 8.28 m con Delfino Santana. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este se dice y en el periódico local de mayor circulación.—Dada en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 30 días del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

6142.—5, 10 y 13 noviembre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente Núm. 2092/92, el señor ESTEBAN ESPINOZA CRUZ, promovió por su propio derecho diligencias de jurisdicción voluntaria, información administrativa, para acreditar que es el legítimo propietario del vehículo de motor marca Dodge tipo caseta, serie número L105340 del Registro Federal de Automóviles 5671913, número de motor Hecho en México, model 1981, con capacidad para ocho toneladas, color rojo, el precio de la operación fue de DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N., y toda vez que el promovente extravió los documentos, se le hace saber a las personas que se crean con igual mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expiden los presentes a los treinta días del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cosme G. Rivas Pedraza.—Rúbrica.

521-A1.—5, 10 y 13 noviembre

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTOS

Expediente Núm. 854/92

RICARDO HERNANDEZ PADILLA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado Nopalera, ubicado en el municipio de San Martín de las Pirámides, México, que mide y linda: al norte: 15.67 m con calle 5 de Mayo; al sur: 15.67 m con Antonio Martínez; al oriente: 24.00 m con Román Alfonso Hernández Mateos; y al poniente: 24.00 m con Secorro Hernández Padilla, con superficie de 376.08 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Otumba, México, a veintiseis de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Héctor González Romero.—Rúbrica. 6144.—5, 10 y 13 noviembre

Expediente Núm. 697/92

NAHUN ZAVALA GARCIA, promueve información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado Xolatlaco, ubicado en San Pedro Poxtahuacán, del municipio de Tecámac, distrito judicial de Otumba, México, que mide y linda: al norte: 24.00 m con Adolfo Licona Padilla; al sur: 24.00 m con Roberto González Molina; al oriente: 20.00 m con Fernando León Mendoza; y al poniente: 20.00 m con calle, con superficie de 480.00 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Otumba, México, a veintiseis de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Héctor González Romero.—Rúbrica. 6144.—5, 10 y 13 noviembre

Expediente Núm. 725/92

PEDRO CASIANO GOMEZ CONTRERAS, promueve información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado Tlapayaco, ubicado en el municipio de Axapusco, México, que mide y linda: al norte: 13.25 m con Fausto Gómez Flores; al sur: en tres líneas quebradas, el primero de 5.90 m con Juan Gómez Díaz, el 2do. de 12.00 m con Prop. Mpal. el 3ro. 30.25 m con calle Venustiano Carranza; al oriente: en tres líneas: la primera de 15.00 m con Juan Gómez Díaz, la 2da. 12.50 m con Prop. Mpal. y la tercera de 24.40 m con Av. Gregorio Aguilar; al poniente: 51.90 m con Ramón Gómez Contreras y Mercedes Ituarte Mercado, con superficie de 5 846.77 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México.—Otumba, México, a veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y dos.—C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 6144.—5, 10 y 13 noviembre

Expediente Núm. 793/92

EDUARDO NEGRITE FLORES, promueve información ad perpetuam, del predio urbano denominado La Logua, ubicado en San Francisco Cuautlihuaca, del municipio de Tecámac, México, que mide y linda: al norte: 27.90 m con barranca; al sur: 31.00 m con Eduardo Negrete Flores; al oriente: 51.40 m con Eduardo Negrete Flores y Estigmo Solano; al poniente: 43.30 m con Aurelio Gutiérrez Hernández con superficie de 1,468.00 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México.—Otumba, México, a veinticuatro de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Héctor González Romero.—Rúbrica. 6144.—5, 10 y 13 noviembre

Expediente Núm. 754/92

ANTONIO GUTIERREZ RODRIGUEZ, promueve información ad perpetuam, respecto del predio urbano en el construido denominado Teopanixpa, ubicado en la población de Ahuatepec, del municipio y distrito judicial de Otumba, México, con superficie de 87.69 metros cuadrados, que mide y linda: al norte: 26.90 m con

calle; al sur: en dos lados, el primero de 15.58 m con Teresa Gutiérrez Rodríguez y el segundo de 33.60 m con calle; al oriente: en dos lados, el primero de 22.75 m con calle y el segundo de 63.15 m con Teresa y Celia Gutiérrez Rodríguez; al poniente: 33.60 m con calle.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de Toluca, México.—Otumba, México, a primero de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Héctor González Romero.—Rúbrica. 6144.—5, 10 y 13 noviembre

Expediente Núm. 392/92

ROBERTO GUZMAN MONTEIL, promueve información ad perpetuam, respecto del predio rústico denominado Totomac Grande, ubicado en Santa Ana Tlahuahuilpa, del municipio de Tomascalapa, México, que mide y linda: al norte: 236.00 m con Esperanza Meneses Medina; al sur: 230.00 m con Martín Meneses; al oriente: 100.00 m con camino; al poniente: 100.00 m con Rafael Alemán Avila, con superficie de 23,300.00 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de Toluca, México.—Otumba, México, a veintinueve de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 6144.—5, 10 y 13 noviembre

Expediente Núm. 752/92

RAUL GRANADOS COPCA, promueve información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado Contlala, ubicado en el municipio de Tecámac, México, que mide y linda: al norte: 29.61 m con Clemente Barajas Negrete; al sur: 32.51 m con Luis Clemente Barajas López; al oriente: 11.60 m con calle del Pozo Grande; al poniente: 11.60 m con Natividad Sánchez Urbina, con superficie de 360.29 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México.—Otumba, México, a catorce de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Héctor González Romero.—Rúbrica. 6144.—5, 10 y 13 noviembre

Expediente Núm. 872/92

FELIPE MORALES WAIDG, promueve información ad perpetuam, respecto del predio urbano denominado Tlatelco, ubicado en San Felipe Teotillán, México, del municipio de Nopaltepec, México, que mide y linda: al norte: 51.00 m con calle; al sur: 55.00 m con Rita Waldo Bautista; al oriente: 87.00 m con calle; al poniente: 89.00 m con Ma. Guadalupe Waldo Bautista, con superficie de 4,666.00 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación de Toluca, México.—Otumba, México, a veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 6144.—5, 10 y 13 noviembre

Expediente Núm. 855/92

Primera Secretaría

RUBEN GUZMAN CABALLERO, promueve información ad perpetuam, respecto del predio rústico denominado La Cruz, ubicado en Santa María Palapa, perteneciente al municipio de San Martín de las Pirámides, México, que mide y linda: al norte: 119.00 m con Casimiro Alva Medina; al sur: en dos partes, el primero de 63.00 m con Esther Castro Alva y el segundo de 57.00 m con camino; al oriente: 205.00 m con camino; y al poniente: en dos lados, el primero de 47.00 m con Pedro Baños Cespedes y Juvantino Alva Alva y el segundo de 170.00 m con Esther Castro Alva, con superficie de 14,595.50 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Otumba, México, a veintiseis de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Héctor González Romero.—Rúbrica.

6144.—5, 10 y 13 noviembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1529/92

Tercera Secretaría

MARIA DE LOURDES GLORIA REYES AGUILAR, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio rústico denominado Zacamolpa, ubicado en la población de Chipiltepec, municipio de Acolmán de este distrito judicial, que mide y linda; al norte: 34.00 m con Darío Mauñiño Velázquez; al sur: en dos partes, el primero de 24.30 m con Teodoro Nava, Joaquín Vázquez, Pedro Pérez y Modesta Rivas y el segundo de 9.70 m con camino a Zacango; al oriente: en dos lados, el primero de 29.55 m con Tomás Nava Rodríguez y el segundo de 78.65 m con Pedro Pérez y Modesta Rivas; al poniente: 108.20 m con María Felicitas Nava Rodríguez, con superficie de 1,707.61 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica. 6144.-5, 10 y 13 noviembre

JUZGADO 6o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

JOSE LUNA SALGADO, demanda de **LUIS DERVEZ PEREZ**, **ELODIA SALGADO MAYO** y **CONSTRUCTORA MARIA, S.A.**, en juicio verbal el cumplimiento del contrato privado de compra venta celebrado en fecha veinte de agosto de mil novecientos noventa, entre la señora **ELODIA SALGADO MAYO** como representante legal del señor **LUIS DERVEZ PEREZ** en su carácter de vendedera respecto del inmueble que esta ubicado en lote 20, manzana "H", en fraccionamiento Hogares María, de este municipio, haciéndosele saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, así pasado dicho término no comparece por sí, o por apoderado o por gestor que le represente, se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica. 6161.-5, 17 y 30 noviembre

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE OTUMBA****EDICTO**

Expediente Núm. 791/92

PROSPERO ROLDAN OLVERA, promueve inmatriculación judicial, en su carácter de Presidente del Círculo Fraternal Otumbense, A.C., respecto del predio denominado Huexocolotla, ubicado en Otumba, México, con superficie de ocho mil seiscientos cincuenta y nueve metros cuadrados con treinta y dos centímetros cuadrados, que mide y linda: al norte: 58.00 m con calle; al sur: 43.00 m con Campamento de la Junta Local de Caminos; al oriente, en dos líneas, la primera de 75.50 m con carretera Otumba-Axapusco; y la segunda de 56.00 m con Campamento de la Junta Local de Caminos; al noroeste: 99.00 m con calle; y al suroeste: 89.50 m con calle.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México, se da en Otumba, México, a veinticuatro de septiembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Héctor González Romero.—Rúbrica.

6159.-5, 19 noviembre y 4 diciembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1730/92

Segunda Secretaría

MA. SYLVIA AYALA BERNAL, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto de un predio denominado Ampliación La Aduana, ubicado en el barrio de Ixquiltán, municipio de Chautla, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 45.00 m linda con el cerro; al sur: 45.00 m linda con Eduardo Morales; al oriente: 35.30 m linda con el cerro; y al poniente: 35.30 m linda con propiedad de la señorita María Sylvia Ayala Bernal; con una superficie de 1750.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, Estado de México, a veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

6150.-5, 19 noviembre y 4 diciembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1731/92

VICENTE RENATO AYALA BERNAL, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "a Garita, ubicado en la población de Tlaltecuahuacán, municipio de Coahuila, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 60.00 m linda con Guillermo Reyes; al sur: 60.00 m linda con Guillermo Reyes; al poniente: 82.00 m linda con carril; y al oriente: 82.00 m y linda con José Aguilar, con una superficie aproximada de cuatro mil novecientos veinte metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe. C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

6161.-5, 19 noviembre y 4 diciembre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****AURORA INTERNACIONAL, S.A.**

ROBERTA BAUTISTA SANTIAGO, en el expediente marcado con el número 1255/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion del lote de terreno número 17, de la manzana 266, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 16; al sur: 17.00 m con lote 18; al oriente: 9.00 m con lote 42; al poniente: 9.00 m con calle Las Isabeles, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla legalmente a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación y previéndole señale domicilio en la colonia Nueva Santa Martha y Constitución del Mil Ochocientos Cincuenta y Siete, con e aperubimiento que en caso de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este juzgado, se expide el presente a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

6155.-5, 17 y 30 noviembre

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente Núm. 246/91, LIC. RICARDO MERCADO GALAN Y/O SERGIO MERCADO INIESTA Y/O P.D. JOSE TRINIDAD DÓTOR AGUILAR Y/O, CARLOS MERCADO LOPEZ, en su carácter de endosatario del DR. GERARDO CEBALLOS en contra de JOSE ASUNCION CAMACHO SALGUERO, el C. Juez Cuarto Civil señaló las 12:00 horas del día 27 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo primera almoneda de remate de: un automóvil marca Ford Gran Marquis modelo 1982, de ocho cilindros, una video cassetera, marca Sony Super Betamax SL-380511-111, en mueble de lámina, un televisor marca Sony Trinitron a color, pantalla de 18' modelo FV20TS20 serie número 8070473 mueble color negro, un modular marca Fisher, cuadrafónico con sistema digital Glandis Component sistema MC4560, una camioneta Tipo Pick-Up marca Ford, modelo 1982, color marrón, interiores color vino. Sirviendo de base para el remate la cantidad de: \$33'100,000.00 (TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO MIL PESOS 00/100 MN.), en que fue valuada por los peritos.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado por tres veces de tres en tres días, convoquen postores.—Toluca, Méx., a 23 de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica. 6143.—5, 10 y 13 noviembre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Emplazamiento señor RUBEN CORONA DOMINGUEZ, en los autos del expediente 3809/1991, relativo al juicio ordinario civil que en este juzgado promovió el LIC. CESAR AUGUSTO PENICHE ESPEJEL como representante de CONSTRUCTORA INMOBILIARIA Y ASESORIAS GAMSA, S.A. DE C.V., antes INMOBILIARIA GAMSA, S.A. DE C.V., contra usted, el C. juez ordenó que se le emplazase por medio de edictos y a fin de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra contados del siguiente al de la última publicación quedando las copias simples de la demanda y anexos a su disposición en la secretaría por todo el tiempo del emplazamiento, apercibido que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones se le harán por rotación.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación.—Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintitrés días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espirasa García.—Rúbrica. 6157.—5, 17 y 30 noviembre

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE EL ORO****EDICTO****EMPLAZAMIENTO:**

SEÑORA MARIA ANTONIA MARTINEZ LOPEZ,

En los autos del expediente número 649/92, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión promovido por LUIS POSADAS SOTO en contra de MARIA ANTONIA MARTINEZ LOPEZ. El C. Juez Civil del distrito judicial de El Oro, México, ordenó emplazar a la demandada, por medio de edictos, haciéndole saber que deben presentarse a este H. juzgado dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente día al que surta sus efectos la última publicación a constar la demanda que se le instaura en su contra, apercibiéndola de que si pasado el término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, y se le harán las posteriores notificaciones en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando en la secretaría a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de los que se editen en la ciudad de Toluca, México, se extiende la presente a los veintiseis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Jesús López Flores.—Rúbrica. 6153.—5, 17 y 30 noviembre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

SR. FEDERICO DUARTE MOSQUEDA:

En el expediente número 1480/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ISAAC SHEIMBERG KOVALSKY en su contra, por auto de fecha once de septiembre del año en curso, se ordenó notificarle el auto que a la letra dice: "Tlalnepantla, Méx., a 30 de enero de 1992.—A sus autos el escrito de MARIA DEL ROCIO MONASTERIO BRETON, visto su contenido y apareciendo del mismo que viene a renunciar al poder para pleitos y cobranzas que le otorgó el demandado FEDERICO DUARTE MOSQUEDA mediante testimonio notarial número 3 149, en esa virtud notifíquese personalmente al demandado antes indicado el contenido del escrito que se prevé en su domicilio ubicado en calle de Atenas número 263, valle dorado, Estado de México, para que se apersona al presente juicio y no quedar en estado de indefensión, notifíquese.—Acl lo acordó y firma el C. Juez del conocimiento.—Doy fe.—El C. Juez C. Secretario, en virtud de que a pesar de tener domicilios señalados para oír y recibir notificaciones, no ha sido posible notificar dicho auto, por encontrarse los domicilios antes citados abandonados; concediéndole un término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación para que por sí, por apoderado o gestor judicial, continúe el procedimiento, así como para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 1069 del Código de Comercio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Méx., un periódico de mayor circulación en esta Ciudad y otro en la Ciudad de México, Distrito Federal; dado el presente en Tlalnepantla, México, a los 30 días del mes de septiembre de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Anastasio de Jesús Reyes Reyes.—Rúbrica. 522-A1.—5, 10 y 13 noviembre.

JUZGADO 7o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

SUSANA AGLOT DE GONZALEZ

En el juicio radicado en este juzgado con el número 1696/92-1, relativo al juicio ordinario civil, promovido por COLIN SANCHEZ JAIME Y GLORIA BARCENA ALCANTARA DE COLIN, en contra de usted señora SUSANA AGLOT DE GONZALEZ, respecto de la casa número ciento treinta lote veintidos manzana ciento sesenta de la calle Hacienda Guaracha del Fraccionamiento Bosques de Echegaray, de Naucalpan de Juárez, México, y cuenta con las siguientes medidas y colindancias; al norte 25.39 m colinda con lote 23, al sur: 25.39 m colinda con lote 21, al oriente: 11.89 m colinda con lote 9 y 10 y al poniente: 10.00 m colinda con calle Hacienda de la Guaracha, y la superficie es de: 277.59 m², demanda que se admitió por auto de fecha cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y dos, y por auto de fecha 16 de octubre del mismo año, se ordenó citarsele por edictos haciéndosele saber que deberá comparecer dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación, si pasado dicho término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía quedando las copias simples de traslado a su disposición en la primera secretaría de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este tribunal, así como en el periódico de mayor circulación en la entidad, expedido en Naucalpan de Juárez, Méx., a los 22 días del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica. 517-A1.—5, 17 y 30 noviembre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

Expediente Núm. 1649/92.

AGUSTIN RIVERA FUENTE Y MA. DE JESUS CRUZ DE RIVERA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un terreno de propiedad particular denominada "La Joya" ubicado en Buenavista, Tultitlán, Estado de México, de este distrito judicial que mide y linda; al norte: 19.60 m con lote 4 del mismo terreno, al sur: 19.40 m con lote 2 del mismo terreno, al oriente: 10.00 m con camino público, al poniente: 10.00 m con sucesión de Cirilo Ramírez Superficie es de: 195.00 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente. Y se dan a los 28 días del mes de octubre de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

519-A1.—5, 10 y 13 noviembre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Primera Secretaría

Que en el expediente número 77/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC GUSTAVO RODRIGUEZ POLO en su carácter de endosatario en procuración de LUIS PEREZ ESQUIVEL y en contra de IGNACIO PEREZ CERVANTES. El C. juez señala las diez horas del día treinta de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados los cuales son los siguientes: un terreno con construcción ubicado en la calle de Alejandro Graham Bell número 6 del Parque Industrial Cuamatla, municipio de Cuautitlán Izcalli, México, lote de terreno con construcción denominada lote 6, manzana 3, sección I 41-A del Parque Industrial Cuamatla, acreditando la propiedad de dicho inmueble con la escritura pública número 8558 registrado ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo la nota segunda partida 820, del volumen CVII, del libro I, sección I, de fecha 8 de julio de 1982, del Registro Público de Cuautitlán, Estado de México, la construcción consta de una oficina, una nave industrial, comedor con una superficie de 1500 m², y constando de pavimento y jardín de 6.40 m con barda y portón, cisterna y superficie según levantamiento físico de 1,161.25 m², y las medidas y colindancias del terreno son las siguientes: al norte: 25.00 m con calle de Alejandro Graham Bell, al sur: 25.00 m con propiedad particular; al oriente: 46.45 m con propiedad particular, al poniente: 46.45 m con propiedad particular, una máquina inyectora alta presión capacidad 160/70 Then Hydraulic Press Manufacturing Sistema Hidráulico marca Bulher, una máquina inyectora de aluminio de alta presión Then Hydraulic Press Manufacturing Sistema Eléctrico Hidráulico, marca Bulher, con capacidad de 160/70 una máquina inyectora de aluminio equipada con Sistema Eléctrico Hidráulico de Alta Presión con capacidad de 160/70 marca Bulher, máquina inyectora de aluminio con capacidad 160/70 de Alta Presión marca Bulher Then Hydraulic Press Manufacturing, una máquina inyectora de aluminio Then Hydraulic Press Manufacturing Alta Presión con capacidad 160/60, máquina inyectora de aluminio de Alta Presión marca Then Hidráulica Press Manufacturing con capacidad de 160/70 subestación compacta con compartimentos anexos tipo SPC 20-5 para servicio intemperie con una operación de 20,000.00 voltios, máquina de inyección de plástico marca HPM Machine Zize 800 48 H-B.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 716'657,305.00 (setecientos diez y seis millones seiscientos cincuenta mil trescientos cinco pesos 00/100 M.N.), y convequenz nostores.—Toluca, México, a veintiseis de octubre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. María del Pilar Torres Miranda.—Rúbrica.

6156.—5, 10 y 13 noviembre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O S

Exp. 1621/92, RUBICELIA TOVAR FLORES DE BARRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cañada de Alferez, municipio de Lerma, México, que mide y linda; al norte: 30.00 m con camino Analco-Salazar, sur: 84.00 m con terrenos baldíos, oriente: 58.00 m, 17.70 m, 36.50 m y 30.00 m con Manuel Acosta, poniente: 40.00 m, 32.80 m y 87.00 m con Rubicelia Tovar Flores.

Superficie aproximada de: 7,073.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 30 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

6149.—5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 1622/92, RUBICELIA TOVAR FLORES DE BARRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en Santa María Atarasquillo, municipio de Lerma, Méx., mide y linda; al norte: 6.00 m con camino, sur: 8.60 m con Inocente Hernández Martínez, oriente: 8.30 m con calle Juárez, poniente: 8.30 m con Rubicelia Tovar.

Superficie aproximada de: 246.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 30 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

6149.—5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 1623/92, RUBICELIA TOVAR FLORES DE BARRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cañada de Alferez, municipio de Lerma, México, que mide y linda; norte: 111.00 m; 80.00 m; y 88.00 m con camino Analco-Salazar, sur: 21.00 m; 50.00 m; 60.50 m; 115.80 m; y 40.50 m con Odilón Martínez y José Arana, oriente: 87.00 m con zanja y Genoveva Flores, poniente: 96.00 m con Miguel Esquivel.

Superficie aproximada de: 26,914.72 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 30 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

6149.—5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 1628/92, JOSE DE JESUS CALDERON OJEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en Cañada del Alferez, municipio y distrito de Lerma, Méx., cuyas medidas y colindancias son; norte: 33.16 m con Doris Krueker, sur: 33.30 m con Eleazar Colín; oriente: 103.50 m con Edmundo Aquino, poniente: 99.47 m con Mario Cristian.

Superficie aproximada de: 3,584.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 30 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

6149.—5, 10 y 13 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 6592/92, JAVIER VICENTE PEREZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo, denominado "Flavecac 2o.", municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 10.00 m con callejón de Las Flores; sur: 10.00 m con Ma. Fulalia González; oriente: 27.00 m con Pedro Pérez; poniente: 27.00 m con Anastasio Nequiz González.

Superficie total aproximada: 270.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 22 de septiembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

6167.—5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 6498/92, SOLEDAD PEREZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Puerto México y 4 Ciénegas manzana 4, lote 18, San Agustín Atlapulco, denominado "Linterna y Sancha Ganadero", mide y linda; norte: 10.00 m con lote 17; sur: 10.00 m con calle sin nombre (calle Saltillo); oriente: 14.00 m con lote 19; poniente: 14.00 m con calle Cuatro Ciénegas.

Superficie total aproximada: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de septiembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Edo. de Méx., Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

6167.—5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 6500/92, RUTH MORENO COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Linterna y Sancha Ganadero", lote 17, manzana 3, San Agustín, mide y linda; al norte: 10.00 m con lote 16; al sur: 10.00 m con calle Saltillo; al oriente: 14.00 m con lote 18; al poniente: 14.00 m con calle Puerto México.

Superficie total aproximada: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de septiembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Edo. de Méx., Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

6167.—5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 6578/92, ANGELA HERNANDEZ DEL ROSARIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 37 manzana 1, Col. San Agustín Atlapulco, mpio. de Chimalhuacán, denominada "Copalera", mide y linda; norte: 18.63 m con lote 38; sur: 18.63 m con lote 36; oriente: 7.00 m con lote 12; poniente: 7.00 m con calle sin nombre.

Superficie total aproximada: 130.41 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de septiembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Edo. de Méx., Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

6167.—5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 6579/92, EDUARDO SARMIENTO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 13 manzana 1, Col. San Agustín Atlapulco, mpio. de Chimalhuacán, denominada "Copalera", mide y linda; norte: 18.65 m

con lote 12; sur: 18.65 m con lote 14; oriente: 7.00 m con calle sin nombre; poniente: 7.00 m con lote 36.

Superficie total aproximada: 130.41 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de septiembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Edo. de Méx., Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

6167.—5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 6580/92, DELFINO LOPEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 6, manzana 1, Col. San Agustín Atlapulco, mpio. de Chimalhuacán, denominada "Copalera", mide y linda; norte: 18.63 m con lote 5; sur: 18.63 m con lote 7; oriente: 7.00 m con calle sin nombre; poniente: 7.00 m con lote 43.

Superficie total aproximada: 130.41 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de septiembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Edo. de Méx., Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

6167.—5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 6581/92, FRANCISCO HERNANDEZ ALONSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 10 lote 10, Fracc. Jardines de San Agustín, mpio. de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 15.50 m con lote 1; sur: 15.70 m con lote 11; oriente: 8.75 m con lote 2 y 12; poniente: 8.70 m con calle Amapulas.

Superficie total aproximada: 136.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de septiembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Edo. de Méx., Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

6167.—5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 6582/92, JUAN ZURITA MORAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 15 manzana 1, Col. San Agustín Atlapulco, mpio. de Chimalhuacán, denominada "Copalera", mide y linda; norte: 18.65 m con lote 14; sur: 18.65 m con lote 16; oriente: 7.00 m con calle sin nombre; poniente: 7.00 m con lote 34.

Superficie total aproximada: 130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de septiembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Edo. de Méx., Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

6167.—5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 6583/92, LOURDES MARTINEZ MAXIMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 14 manzana 1, Col. San Agustín Atlapulco, mpio. de Chimalhuacán, denominada "Copalera", mide y linda; norte: 18.65 m con lote 13; sur: 18.65 m con lote 15; oriente: 7.00 m con calle sin nombre; poniente: 7.00 m con lote 35.

Superficie total aproximada: 130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de septiembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Edo. de Méx., Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

6167.—5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 6584/92, ROSA RAMIREZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 41 manzana 1, Col. San Agustín Atlapulco, mpio. de Chimalhuacán, denominado "Copalera", mide y linda; norte: 18.63 m con lote 42; sur: 18.63 m con lote 40; oriente: 7.00 m con lote 8; poniente: 7.00 m con calle sin nombre.

Superficie total aproximada: 170.41 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de septiembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Edo. de Méx., Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

6167.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 6585/92, LEODGARIC ORTIZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 40 manzana 1, Col. San Agustín Atlapulco, mpio. de Chimalhuacán, denominado "Copalera", mide y linda; norte: 18.63 m con lote 41; sur: 18.63 m con lote 39; oriente: 7.00 m con lote 9; poniente: 7.00 m con calle sin nombre.

Superficie total aproximada: 130.41 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de septiembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Edo. de Méx., Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

6167.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 6586/92, RICARDO LOPEZ BENHUMEA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 17 manzana 2, Col. San Agustín Atlapulco, mpio. de Chimalhuacán, denominado "Copalera", mide y linda; norte: 17.51 m con lote 16; sur: 17.51 m con lote 18; oriente: 7.00 m con calle sin nombre; poniente: 7.00 m con lote 31.

Superficie total aproximada: 122.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de septiembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Edo. de Méx., Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

6167.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 6587/92, JUAN VAZQUEZ CORTEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 46 manzana 1, Col. San Agustín Atlapulco, mpio. de Chimalhuacán, denominado "Copalera", mide y linda; norte: 18.63 m con lote 47; sur: 18.63 m con lote 45; oriente: 7.00 m con lote 3; poniente: 7.00 m con calle sin nombre.

Superficie total aproximada: 130.41 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de septiembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Edo. de Méx., Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

6167.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 6588/92, HERIBERTO REYES URBANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 4 manzana 1, Col. San Agustín Atlapulco, mpio. de Chimalhuacán, denominado "Copalera", mide y linda; norte: 18.63 m con lote 3; sur: 18.63 m con lote 5; oriente: 7.00 m con calle sin nombre; poniente: 7.00 m con lote 45.

Superficie total aproximada: 130.41 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de septiembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Edo. de Méx., Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

6167.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 6589/92, JOSE TRINIDAD HERNANDEZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 38 manzana 1, Col. San Agustín Atlapulco, mpio. de Chimalhuacán, denominado "Copalera", mide y linda; norte: 18.63 m con lote 39; sur: 18.63 m con lote 37; oriente: 7.00 m con lote 11; poniente: 7.00 m con calle sin nombre.

Superficie total aproximada: 170.41 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de septiembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Edo. de Méx., Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

6167.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 6590/92, ANTONIA AVILA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 13 manzana 2a., Col. San Agustín Atlapulco mpio. de Chimalhuacán, denominado "Copalera", mide y linda; norte: 17.51 m con lote 12; sur: 17.51 m con lote 14; oriente: 7.00 m con lote 35; poniente: 7.00 m con calle sin nombre.

Superficie total aproximada: 122.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de septiembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Edo. de Méx., Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

6167.-5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 6591/92, FELIPE REYES CORDOVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 9 manzana 1, Col. San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, "Copalera", mide y linda; norte: 18.63 m con lote 8; sur: 18.63 m con lote 10; oriente: 7.00 m con lote 40; poniente: 7.00 m con calle sin nombre.

Superficie total aproximada: 130.41 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 23 de septiembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Edo. de Méx., Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

6167.-5, 10 y 13 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

B D I C T O

Exp. 11790/92, VICTORIA RAMOS DE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Tlateco, municipio de Toluquacán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: dividida en 2 tramos: uno 60.30 m con Amiguel Aguilar M., dos 59.70 m con Facundo Sandoval C.; sur: 114.40 m con Miguel Aguilar Mendoza; oriente: 103.35 m con calle pública; noroeste: 24.47 m con calle pública; poniente: 75.00 m con calle Sirafoa; superficie aproximada de: 10,300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 19 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

620.A1.-5, 10 y 13 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1512/92, JAVIER ARUJO TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Salto, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 17.52 m con calle de su ubicación, sur: 15.10 m con río de su ubicación, oriente: 11.50 m con Víctor Manuel Flores Herrera, poniente: 5.90 m con camino viejo a Zumpahuacán.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 25 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6168.—5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 1513/92, EUGENIA VAZQUEZ MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado San Gabriel, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 22.00 m con Roberto Arellano, sur: 22.00 m con Emidio Maya Chávez, oriente: 22.00 m con Alicia González, poniente: 22.00 m con Salomón Vázquez V.

Superficie aproximada de: 484.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 25 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6163.—5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 1514/92, INOCENTA FLORES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación de Carlos Estrada S/N., municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 19.50 m con una calle, sur: 21.50 m con una equina, oriente: 19.50 m con Pedro Cruz Sánchez, poniente: 21.50 m con Tomás Reyes.

Superficie aproximada de: 423.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 25 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6168.—5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 1515/92, MARIA ITURBE HERRERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Independencia, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 11.07 m con calle de Independencia, sur: 11.34 m con Antonio Iniestra, oriente: 78.50 m con Senorio y Efrén Albarrán Herrera, poniente: 78.50 m con Gloria Millán Sánchez.

Superficie aproximada de: 949.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 25 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6168.—5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 389/92, C. LIDIA J. CORDOVA GONZALEZ; promueve inmatriculación administrativa; de predio aculeo, Méx., que mide: al norte: 34.00 m con Salvador López G., al sur: 34.00 m con

Salvador López G., al oriente: 30.00 m con Salvador López; al poniente: 30.00 m con carretera.

Superficie aproximada de: 1,020 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 30 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6151.—5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 388/92, C. ARTURO ALCANTARA ANDRADE; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Aculeo, Méx., que mide; al norte: 20.00 m con Melitón Alcántara; al sur: 20.00 m con Buenaventura Obregón; al oriente: 22.50 m con Francisco Alcántara; al poniente: 22.50 m con calle S/N.

Superficie aproximada de: 450.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 30 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6151.—5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 390/92, C. ENRIQUE ALCANTARA ANDRADE; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Aculeo, Méx., que mide al norte: 20.00 m con Melitón Alcántara; al sur: 20.00 m con Francisco Alcántara; al oriente: 22.50 m con calle S/N, al poniente: 22.50 m con Arturo Alcántara.

Superficie aproximada de: 450.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 30 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6151.—5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 391/92, C. JOSE S. VIVEROS CAMPOS; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide y linda; al norte: 12.00 m con Juan Alcántara; al sur: 12.00 m con calle S/N, al oriente: 20.00 m con Irene Sánchez y otro; al poniente: 20.00 m con Juan Alcántara.

Superficie aproximada de: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 30 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

6151.—5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 1507/92, ARNULFO DELGADO MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Niños Héroes, Barrio Santa Ana, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 15.00 m con José Guadalupe Castro Nieto, sur: 15.00 m con Antonio García Pérez, oriente: 7.00 m con Bernardo Rodríguez Labra, poniente: 7.00 m con acceso de paso de 80 cm. y conda con Cándido Sotelo.

Superficie aproximada de: 105.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 25 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6168.—5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 1506/92, LAZARO QUIROZ VAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Calpiscalingo", municipio de Zimapahuacán, Méx., mide y linda; norte: 75.00 m con José Vázquez Alvarez, sur: 95.50 m con Hilario Hernández, Benjamín Silva y Melitón Vázquez Becerril, oriente: 19.90 m con barranca, poniente: 11.00 m con calle Nicolás Bravo.

Superficie aproximada de: 1,445.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 25 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
6168.—5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 1508/92, DAVID EMBRIZ NOVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de El Salitre, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 25.00 m con Aurelio Cano Millán, sur: 25.00 m con calle S/N, oriente: 9.00 m con José Serrano Moreno, poniente: 9.00 m con otra calle.

Superficie aproximada de: 225.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 25 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
6168.—5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 1509/92, JORGE GUERRA MEREB, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Pedregal, San Miguel Tecomatlán, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 35.80 m con Ezequiel Vázquez Camacho, sur: 34.58 m con Jorge Guerra Meréb, oriente: 53.00 m con Saúl Padilla Cruz, poniente: 57.00 m con Jorge Guerra Meréb.

Superficie aproximada de: 1928.5 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 25 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
6168.—5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 1510/92, MARIA LUISA VAZQUEZ DE CENTENO Y ENRIQUE CENTENO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Aldama Norte, No. 205, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 24.00 m con Dolores Reynoso Flores, sur: 24.00 m con José Mendoza Galindo, oriente: 9.00 m con Juan Aldama Norte, poniente: 9.00 m José Carbajal y Dolores R.

Superficie aproximada de: 216.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 25 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
6168.—5, 10 y 13 noviembre.

Exp. 1511/92, FERNANDO CALVO CASTANEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio conocido en Tepetzingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 20.00 m con Pedro Hernández y Rosa E. Calvo, sur: 15.00 m con Lino García, oriente: 21.00 m con camino, poniente: 20.00 m con Lino García.

Superficie aproximada de: 359.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 25 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
6168.—5, 10 y 13 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Expediente 541/92, VICTOR MANUEL BERNAL ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cerrito de Boqui, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro de Hidalgo, México, el cual mide y linda; al norte: 90.00 m con terrenos de la señora Angela Jurado Flores y señor Cénuto Pacheco Ortega; al sur: en tres líneas de 23.00 m un poniente de 2.00 m y otro sur de 67.00 m con terrenos de las señoras Esperanza Morales y Herminia Hernández Chaparro; al oriente: 20.50 m con el señor Lucio López Zaldivar, y al poniente: 18.50 m con Cornelio Albino superficie aproximada de 1711.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 30 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Licenciada María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.
6163.—5, 10 y 13 noviembre.

NOTARIA PUBLICA NUM. 6

CUAUTITLAN, MEX.

AVISO NOTARIAL

Doy a conocer para los efectos del artículo mil veintitrés, del Código de Procedimientos Civiles:

Que por acta número doce mil ochocientos setenta y ocho de fecha veintidos de octubre de mil novecientos noventa y dos, ante mí, los señores MARIA DE LA CRUZ, ALICIA Y MANUEL de apellidos SANTISTEBAN ABAD, habiendo aceptado la herencia, instituida a su favor, reconocieron recíprocamente sus derechos hereditarios y el señor MANUEL SANTISTEBAN ABAD, acepta el cargo de albacea, en la sucesión testamentaria a bienes de la señora ALICIA ABAD BARREIRA VIUDA DE SANTISTEBAN, va a proceder a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Cuautilán, Estado de México, a 29 de octubre de 1992.

LIC. OSCAR CASO BARRERA.—Rúbrica.

TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO SEIS

DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUAUTITLAN,

ESTADO DE MEXICO.

6145.—5 y 16 noviembre.